

Decreto No. 385, que nombra a los señores Francisco José Nadal Rincón y Luis A. Boyrie de Moya Embajador Encargado de la División del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Subencargado de la misma División, respectivamente.

G. O. No. 8776, del 26 de julio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Francisco José Nadal Rincón queda nombrado Embajador, Encargado de la División del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Alvaro Logroño Batlle.

Art. 2.— El señor Luis A. Boyrie de Moya queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Subencargado de la División del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución de Francisco José Nadal Rincón.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH